

Segundo: El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividades distintas de las indicadas en el punto anterior. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero: La subvención se hará efectiva mediante un libramiento inicial por importe de 65.000.000 Pts.

Los libramientos sucesivos, excepto el último de ellos, se harán efectivos previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutado.

Para el abono del último de los libramientos del importe de la subvención, será necesario acreditar, mediante certificación del Interventor de la Corporación, que se han abonado a los correspondientes perceptores todas las certificaciones anteriormente expedidas. De igual forma se procederá para justificar esta última entrega de fondos.

En todos los casos, en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento certificación de la Intervención de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la subvención, con expresión del osiento contable, de conformidad con el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53,4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto: Las certificaciones acreditativas del gasto devengado por el Ayuntamiento, deberán ser visadas por la Delegación Provincial de esta Consejería.

Lo Consejería de Cultura y Medio Ambiente podrá requerir la documentación que considere necesario, o fin de comprobar la efectiva realización de la inversión y su adecuación a la finalidad para la que se otorga esta subvención.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación al Ayuntamiento de Joén y demás efectos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.- El Consejero de Cultura y Medio Ambiente. PD. Orden 13.9.89 (BOJA 29.9.89), el Director General de Deportes, Jesús de la Lamo Lamomié de Clairac.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específico al Colegio Oficial de Biólogos.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 18 de diciembre de 1991, se ha concedido al Colegio Oficial de Biólogos, una subvención de (500.000) quinientos mil pesetas para la Realización del Seminario sobre Gestión de Espacios Naturales, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

Sevilla, 19 de diciembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salceda.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1991, de la Viceconsejería, por lo que se hace público la relación de subvenciones concedidos al amparo de lo Orden que se cita, para la realización de actividades atribuidas a la Consejería.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en la Orden 20 de septiembre de 1990, por lo que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas, he resuelto subvencionar a las Entidades que o continuación se relacionan con las cantidades siguiente para las actividades que se especifican:

Fundación Blas Infante
«V Congreso Andalucismo Histórico» 4.000.000 ptas.

Diputación Provincial de Huelva
Patronato V Centenario
«VII Regata Oceánica» 2.000.000 Ptas.
Asociación Español Americanista
«Congreso Internacional Hº de América» 2.500.000 Ptas.
Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)
«III Jornadas Inca Garciloso» 1.500.000 Ptas.
Ayuntamiento de Motril (Granada)
«III Encuentro Cultivo Caña de Azúcar» 1.500.000 Ptas.
Asociación Comisión Pro-Expo-92
«Premios Día de la Hispanidad» 250.000 Ptas.
Casa Velázquez
«Exposición El Paisaje Mediterráneo» 6.000.000 Ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1991.- El Viceconsejero, Luis García Gorriodo.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se onuncio la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 5655/91.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 5655/91, interpuesto por José Pascual, S.A., contra Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, de 16 de septiembre de 1991, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de Cádiz.

HE RESUELTO :

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 5655/91.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniere, con Letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla a 23 de diciembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por lo que se anuncia la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1467/1991.

En cumplimiento de lo ordenado por lo Solo de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1467/1991, interpuesto por Complejo Residencial Los Enebras, S.A. contra la Resolución de 23 de agosto de 1991, del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente, desestimatoria de la Resolución de la Dirección Provincial de Jaén de fecha 1 de abril de 1991 recaída en el expediente sancionador núm. 50/90 de Espacios Naturales Protegidos

HE RESUELTO :

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1467/1991.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de diciembre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCION de errata de la Resolución de 9 de diciembre de 1991, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que se indican. (BOJA núm. 110, de 17.12.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcriben o continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10.068, columna izquierda, tercer párrafo, línea 5ª, donde dice: «Empresas adjudicatarias: Viajes El Corte Inglés, SA», debe decir: «Empresas adjudicatarias: El Corte Inglés, SA».

Al final de la disposición donde dice: «El Director, Angel Martín de Agar Valverde», debe decir: «El Director, Rafael Martín de Agar Valverde».

Sevilla, 13 de enero de 1992

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de bienes homologados que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: 07/072

Denominación: Suministro de fotocopiadoras y telefax para las oficinas de información turística de Andalucía
Sistema de adjudicación: Contratación directa
Empresa adjudicataria: Sistemas de oficina de Sevilla, S.A.
Importe de adjudicación: 13.988.800 ptas.
Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 1991

Sevilla, 10 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público la adjudicación de un contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: 85/91

Denominación: Obra de reforma interior de oficinas Consejería de Economía y Hacienda
Sistema de adjudicación: Contratación directa
Empresa adjudicataria: Hispomosa (C.I.F. n° A-28315604)
Importe de adjudicación: Ocho millones seiscientos treinta mil pesetas (8.630.000 ptas.)
Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 1991

Sevilla, 9 de enero de 1992.- El Secretario General, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de doce contratos de suministros y asistencias técnicas que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte.: 27/91

Denominación: «Contratación de prestación de servicios de asistencia técnica a la Dirección General de Organización y Métodos»
Sistema de adjudicación: Contratación directa
Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.
Importe de adjudicación: 9.898.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: 28/91

Denominación: «Contratación de prestación de servicios de asistencia técnica para la formación e implantación de metodologías informáticas»
Sistema de adjudicación: Contratación directa
Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.
Importe de adjudicación: 9.898.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: 30/91

Denominación: «Adquisición de un sistema de impresión de alta velocidad y calidad para el Instituto de Estadística de Andalucía»
Sistema de adjudicación: Concurso
Empresa adjudicataria: Rank Xerox Española, S.A.
Importe de adjudicación: 33.740.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 1991

Expte.: 33/91

Denominación: «Adquisición de un sistema de tratamiento de la información con destino al Instituto de Estadística de Andalucía»
Sistema de adjudicación: Concurso
Empresa adjudicataria: Hewlett Packard Española, S.A.
Importe de adjudicación: 105.000.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 1991

Expte.: 45/91

Denominación: «Grabación y carga retrospectiva de datos sobre la base de datos documental (BDD) BOJA del Centro de Información y Documentación de la Junta de Andalucía (CIDJA)»
Sistema de adjudicación: Contratación directa
Empresa adjudicataria: Tradinfor, S.A.L.
Importe de adjudicación: 7.785.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: 50/91

Denominación: «Ampliación del subsistema de almacenamiento de un ordenador Facom M-760/6 instalado en la Consejería de Economía y Hacienda»
Sistema de adjudicación: Concurso
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.
Importe de adjudicación: 21.945.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 18 de noviembre de 1991

Expte.: 66/91

Denominación: «Contratación del mantenimiento de la red de área local instalada en la Consejería de Economía y Hacienda y Delegaciones Provinciales»
Sistema de adjudicación: Contratación directa
Empresa adjudicataria: SDI Andalucía, S.A.
Importe de adjudicación: 9.900.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: 68/91

Denominación: «Adquisición de un sistema informático para la oficina de información administrativo al ciudadano»
Sistema de adjudicación: Contratación directa
Empresa adjudicataria: Hewlett Packard Española, S.A.
Importe de adjudicación: 7.486.739 ptas.
Fecha de adjudicación: 18 de noviembre de 1991

Expte.: 69/91

Denominación: «Sistema informático de gestión y control de visitantes para la Alhambra y el Generalife»
Sistema de adjudicación: Concurso
Empresa adjudicataria: Grupa Innova, S.A.